

Guayaquil, 23 de marzo de 2018

ACTA No. 002-2018

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo de 2.018, siendo las 15H00 en el domicilio social de la compañía, Av. Abel Romeo Castillo y Av. De las Américas se lleva a cabo la Junta General de Accionistas según lo determinado en el ESTATUTO SOCIAL de La Compañía **SUMEDCA S.A.** En presencia de los señores accionistas: Abg. JOFFRE CAMPAÑA MORA por sus propios derechos y propietario del 50% de las acciones ordinarias, nominativas e indivisibles; la señora MARCIA CAMPAÑA MORA por sus propios derechos y propietaria del 5% de las acciones ordinarias, nominativas e indivisibles; el señor JOFFRE CAMPAÑA KUHN por sus propios derecho y propietario del 30% de las acciones ordinarias, nominativas e indivisible; y el señor PABLO CAMPAÑA KUHN por sus propios derecho y propietario del 15% de las acciones ordinarias, nominativas e indivisible; Los socios accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito resuelven reunirse para tratar un único punto del orden del día, esto es: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Los miembros designan presidente ad-hoc de la compañía al abogado Joffre Campaña Mora y secretario ad-hoc al señor Ricardo Alarcón Campaña, quien informa que se encuentran presentes todos los accionistas. De inmediato, el presidente de la Junta Abg. JOFFRE CAMPAÑA MORA declara instalada la sesión y ordena se considere el único punto del orden del día, esto es, la aprobación de los Estados Financieros. Toma la palabra el Abg. JOFFRE CAMPAÑA MORA y expresa a los presentes que durante el ejercicio económico del año 2017 hubo un significativo mejoramiento en los estados financieros de la compañía, los cuales son explicados a los presentes.

Terminada la explicación, solicita la palabra el señor JOFFRE CAMPAÑA KUHN , quien propone no repartir utilidades para efectos de favorecer nuevas inversiones durante el ejercicio económico del año 2018. Para el efecto, las utilidades servirán para un aumento de capital, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas. Toma la palabra el Abg. JOFFRE CAMPAÑA MORA presidente de la junta y pide que en votación la Junta se pronuncie a favor o en contra de la moción presentada por el accionista Joffre Campaña Kuhn, luego de lo cual, por unanimidad, los presentes aprueban la moción presentada.





No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente y firmada por todos los miembros de la Junta sin cambio alguno, por lo que concluye la sesión a las 16H00.

Firman:

Abg. Joffre Campaña Mora
GERENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Marcia Campaña M.

Marcia C. Campaña Mora

Pablo Campaña Kuhn

Joffre Campaña Kuhn

Ricardo Alarcon Campaña
Secretario Ad-hoc

Nota: Se acompaña un estados financieros en este oficio

